



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 17
CORDOBA, (R.A) JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

LA SUIZA .S.A

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 13/3/2006, a las 16,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle San Martín 374 de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término. 3) Ratificación y validación de todo lo actuado por el directorio y sindicatura hasta el ejercicio cerrado el 30/9/2004 y de lo resuelto por las asambleas de accionistas N° 24 del 24/10/1992, N° 25 del 24/10/1992, N° 26 del 18/2/1993; N° 27 del 12/3/1993; N° 28 del 1/4/1993; N° 29 del 8/2/1994; N° 30 del 16/2/1995; N° 31 del 16/2/1996, N° 32 del 15/2/1997, N° 33 del 7/2/1998, N° 34 del 6/2/1999, N° 35 del 8/2/2000, N° 36 del 6/2/2001, N° 37 del 6/2/2002; N° 38 del 5/2/2003, N° 39 del 5/2/2004 y N° 40 del 25/2/2005 y su continuación del 17/3/2005. 4) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico número treinta y ocho cerrado el 30 de Setiembre de 2005. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio cerrado el 30/9/2005. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura, su prescindencia o elección del síndico titular y suplente por el término de tres años. 7) Fijación del número de directores que correspondan el Honorable Directorio y elección de los mismos por el término de tres años. 8) Consideración de la retribución de los directores que desarrollen tareas técnico administrativas. 9) Consideración de la situación económica financiera de la firma y de estrategias para afrontar la misma. Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben solicitar en la sede social su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el horario de 9 hs. a 13 hs. El cierre del Libro de Asistencia será el 8/3/2006 a las 20,00 hs. El Presidente.

5 días - 1584 - 1/3/2006 - \$ 190.-

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para

el 31/3/06 a las 9,00 hs. en su sede social, Magnasco 342, Río Tercero. Orden del Día: 1) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y síndico de los ejercicios N° 25, cerrado el 30 de Junio de 2004 y N° 26 cerrado el 30 de Junio de 2005; 3) Distribución de utilidades; 4) Honorarios del síndico, 5) Honorarios del directorio, autorización del Art. 261 Ley 19.550; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Presidente.

5 días - 1614 - 1/3/2006 - \$ 85.-

AGRUPACIÓN SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VALLE HERMOSO - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/3/06 a las 14,30 hs. en su sede administrativa. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización (Art. 29° - Inc. "a"). 4) Elección de miembros de la Junta electoral (3 titulares y 1 suplente - art. 35°); Comisión Directiva (Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes (Art. 12°) Organo de Fiscalización (2 miembros titulares y 1 miembro suplente - Art. 14°) todos por el término de 2 años. Art. 33° de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 1625 - 27/2/2006 - s/c.

AGRUPACIÓN SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VALLE HERMOSO - CBA.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 18/3/06 a las 18,00 hs. en su sede Administrativa. Orden del Día: 1) Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Designar nuevo domicilio legal de la Agrupación. Art. 33° de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 1626 - 27/2/2006 - s/c.

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Marzo de 2006, en sede social, 21,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir el acta; 3) Lectura de la memoria anual de la comisión directiva; 4) Lectura del informe del órgano de fiscalización; 5) Puesta en consideración del balance general y estado de resultados; 6) Poner en conocimiento las causas de la convocatoria fuera de término. 7) Designar junta escrutadora; 8) Elección total por 1 (un) año de comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas. El Sec.

3 días - 1667 - 27/2/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPERIO SUR

RIO CUARTO - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/06 a las 18,00 horas en sede social, con el orden del Día: 1) Designación de dos asociados; 2) Tratamiento memoria, balance del ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Designación de titulares y suplentes de la comisión directiva y revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 1734 - 27/2/2006 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/06 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del contador, informe del órgano de fiscalización, de los ejercicios comprendidos entre el 1/4/2004 y 31/3/05. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para el próximo ejercicio. 4) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Designar tres asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 6) Renovación de la comisión directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias. 7) Tratamiento de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. La Sec.

3 días - 1556 - 27/2/2006 - s/c.

CLUB SPORTIVO UNION LOZADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/06 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Motivo por el cual la asamblea se

realiza fuera de término. 2) Lectura de memoria descriptiva (periodo con cierre el 28/2/2001 - 28/2/2002 - 28/2/2003 - 28/2/2004 y 28/2/2005) consideración del balance y cuadro comparativo de ingresos y egresos de los ejercicios finalizados el 28/2/2001-2002-2003-2004 y 2005. 3) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. 4) Elección de 2 escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la Mesa Electoral junto con el secretario. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas del Club para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 5 vocales. Comisión Revisora de Cuentas 3 titulares y 1 suplente. El Sec.

3 días - 1574 - 27/2/2006 - s/c.

CLUB S. Y BIBLIOTECA ATENAS

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/06 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Causales no haber convocado a asamblea para tratar los ejercicios 1/1/03 al 31/12/03 y 01/1/04 al 31/12/04 y fuera de término la presente. 3) Lectura y consideración memoria, balance general y estado de resultado de los balances al 31/12/03 y al 31/12/04 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección total de la comisión directiva por finalización de su mandato. 5) Elección total de la comisión revisora de cuentas por finalización de su mandato. 6) manifestación de motivos de realización de asamblea y aprobación de memoria y balances fuera de término. El Sec.

3 días - 1733 - 27/2/2006 - s/c.

HOGAR DE NIÑOS "SAN VICENTE DE PAUL"

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 13/3/06 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden de Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con la presidenta y la secretaria, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Informar las causales por la cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de las síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/06. 5) Elección de autoridades por finalización de mandato: Presidente, vicepresidente, secretario,

tesorero, 4 vocales titulares y 4 suplentes, los que durarán dos años en su función. 6) Elección de dos miembros titulares para la comisión revisora de cuentas y 2 suplentes por 2 años. El Sec.

3 días - 1732 - 27/2/2006 - s/c.

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

RIO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de Marzo de 2006, a las 10,00 horas en sede social sita en calle Rivadavia N° 180 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de las causas por la que se considera fuera de término la presente asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2005. 4) Tratamiento y aprobación del resultado en el ejercicio considerado. 5) Honorarios al directorio por todo concepto, Art. 261 Ley 19.550, (último párrafo), y sus modificatorias, y honorarios al Síndico. El Directorio. Art. 238 - Ley 19.550).

5 días - 1728 - 1/3/2006 - \$ 140.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANS-FIL

Edicto Rectificadorio

Autos: Trans-Fil I.R.P.C. - Constitución. Expte. 923793/36 por error material involuntario se publicó en el aviso N° 311 del 17/2/06 como fecha de contrato constitutivo 25/06/05 siendo el correcto 25/10/05. Juzg. Civ. y Com. de 2° Nom. Of. 21/2/06. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. Letrada.

N° 1581 - \$ 35,00

ROVEC SRL

Rectificadorio del B. O. de fecha 7/2/2006

El día 8/1/02 los señores Eduardo Alberto Laion, DNI N° 11.977.838, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Mariotte 3020, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, nacido el 8/11/55, Osvaldo Alfredo Beuter, DNI N° 7.556.157, argentino, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en Pasaje Centeno 268, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, nacido el 26/4/41, Jorge Alberto Carrizo, DNI N° 8.390.112, argentino, casado, Analista Financiero, domiciliado en calle Aldao 31 de B° San Salvador; de la ciudad de Córdoba, nacido el 26/6/50, Raúl Roberto Carignano, DNI N° 6.448.024, argentino, casado, Contador Público Nacional; domiciliado en calle La Pampa 1476, de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, nacido el 18/12/47 y Jorge Antonio Martínez, DNI N° 12.495.902, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en calle Félix Paz 151, de B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, nacido el 30/7/56, resolvieron constituir Rovec SRL. EL día 18/11/05 y 28/10/02 los mismos socios resolvieron modificar la cláusula primera, tercera y decimocuarta del contrato social, como consecuencia de la cual, el contrato queda de la siguiente forma: Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: calle Edmundo Mariotte 5508, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por

objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta, locaciones de inmuebles urbanos o rurales, no pudiendo no obstante ejercer tareas de corretaje inmobiliario, compra y venta de fondos de comercio, compra y venta de ganado, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros, instalar frigoríficos, adquirir y arrendar campos con destino a invernada o cría, comercializar insumos, herramientas, maquinarias y/o productos de campo, compra y venta de cereales y demás productos agrícolas, arrendar campos para siembra, dedicarse al estudio y defensa de los intereses económicos agrarios generales. Cualquier socio podrá en forma individual desarrollar las actividades objeto de la sociedad, no creándole incompatibilidad alguna, con la sola limitación de la prohibición de intervenir de esa forma en competencia con negocios encarados por la sociedad. Para el cumplimiento integral de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: veinticuatro mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de veinte pesos cada una. Administración y representación: está a cargo de una gerencia plural, integrada por tres socios. Obligan a la sociedad, con la firma conjunta de dos socios gerentes. Son designados socios gerentes Jorge Alberto Carrizo, Eduardo Alberto Laion y Jorge Antonio Martínez. Fiscalización: a cargo de los propios socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Of. 1/2/06.-

N° 29806 - \$ 147

MANUFACTURAS INTEGRALES BALDONI SRL

Contrato Social

Fecha: 4/7/05. Socios: Virtudes Fátima Guerrero, MI 25.452.098, nacida el 18/6/1977, arg. casada, comerciante, domiciliada en calle Salta s/n, Lozada Pcia. de Cba. Juan Manuel Baldoni, DNI 25.336.867, nacido el 28/11/1976, arg. casado, empresario industrial, domiciliado en Aconcagua 4147, Cba. Denominación, domicilio social: Manufacturas Integrales Baldoni SRL, Cba. Dpto. Capital, Pcia. de Cba. Su primer sede social será en Cno. a San Carlos Km. 10 y 1/2 Dpto. S. María, Pcia. de Cba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto socila industrializar, fabricar, transformar, fraccionar, envasar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, representar, almacenar, distribuir y transportar: materias primas, materiales, productos elaborados, semielaborados y subproductos derivados de los plásticos; de los metales, de los cauchos, o sus combinaciones. Capital social: \$ 20.000 constituido por 2000 cuotas sociales \$ 10 c/u. Plazo de duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el RPC pudiéndose prorrogar antes de su vencimiento indefinidamente. Administración y representación: a cargo del socio Virtudes Fatima Guerrero en carácter de socio-gerente. Séptima: ejercicio comercial: 30 de junio de cada año. Interviene, Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. Dra. Lagorio de García, secretaria. Of. 13/2/06.

N° 1221 - \$ 75

INDUSTRIALIZACION TEXTIL MGA SRL

Fecha: 16/9/05. Socios: Martín Gustavo Aldorino, DNI 18.402.634, 37 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Los Médanos N° 3387 B° Alto Verde, Cba. Alejandra Cecilia Altamirano DNI 20.784.618, 36 años,

arg. casada, docente, domiciliada Los Médanos N° 3387 B° Alto Verde, Cba. Denominación, Domicilio social: Industrialización Textil MGA SRL. Teniendo su domicilio en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Determinando que su primer sede social será en calle Mariano Larra N° 3847, B° Urca, de esta ciudad de Cba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto social el diseño, desarrollo técnico, fabricación, elaboración, transformación y comercialización de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir y deportiva, de indumentaria y accesorios en todas sus formas, tejidos, hilados, calzados y marroquinería. Capital social: \$ 20.000 constituido por 200 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Plazo de duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Martín Gustavo Aldorino, en su carácter de socio gerente. Ejercicio comercial: el 31 de diciembre de cada año. Of. 7/2/06.

N° 1220 - \$ 79

INDUSTRIAS KIBOL S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: de fecha 29/12/05. Socios: Matilde Graciela Martínez Dalke, DNI 4.203.516, argentina, soltera, nacida el 29/11/1940, docente, domiciliada en Ombú N° 3396, Teresa Mirta Armella, argentina, nacida el 4/12/1948, DNI N° 11.354.515, soltera, empleada, con domicilio en calle Lino Spilimbergo N° 4318 ambos de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: Industrias Kibol S.A.. Domicilio legal: Lino Spilimbergo N° 4318 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Industrial: fabricación, modificación, remodelación de maquinaria industrial y agropecuaria. Elaboración de productos metalúrgicos, plásticos, elastómeros y químicos. b) Servicios: el mantenimiento instalación, depósito, compra y venta, provisión de repuestos y accesorios de maquinarias y herramientas industriales. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional; Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Matilde Graciela Martínez Dalke suscribe cien acciones, Teresa Mirta Armella, suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos

por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer Directorio: Presidente: María Cristina Atelman, DNI 4.564.512, nacida el 24/4/1943, soltera, jubilada, argentina, con domicilio en General Pico N° 451 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Director suplente: Teresa Mirta Armella DNI 11.354.515, vencimiento de sus mandatos con el tercer ejercicio económico, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio a los efectos del art. 256 en la sede social. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 1119 - \$ 143

SERVICIOS EL QUEBRACHO S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato Constitutivo: de fecha 7/12/2005. Socios: Cristian Emmanuel Chaves, argentina, nacido el 6/2/1978, DNI 26.314.290, soltero, estudiante, con domicilio en calle Morse N° 1855, Ada Beatriz Beuck, DNI 11.883.163, argentina, nacida el 8/9/1955, soltera, jubilada, con domicilio en calle Bv. Chacabuco N° 674, 5° Piso, Dpto. "D" ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Servicios El Quebracho S.A. Domicilio legal: Bv. Chacabuco N° 674, 5° P. Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación. b) Inmobiliaria: podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, Ada Beatriz Beuck, suscribe cien acciones, Cristian Emmanuel Chaves, suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la

sociedad, inclusive el uso de la firma social; estará a cargo del presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Ada Beatriz Beuck, DNI 11.883.163. Director suplente: Cristian Emmanuel Chaves, DNI 26.314.290, vencimiento de sus mandatos con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 1120 - \$ 147

AGRO GALARSE INDUSTRIAS S.A. Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: de fecha 23/11/2005, acta rectificativa y ratificativa del 12/12/2005. Socios: Ernesto Raúl Olmos DNI 8.276.836, nacido el 11/12/49, casado, argentino, comerciante, domicilio Bella Vista 551, Erna del Carmen Drenkard DNI 10.902.062, nacida el 9/7/1952, casada, argentina, docente, domicilio: Bella Vista 551, ambos de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Denominación: Agro Galarse Industrias S.A. Domicilio legal: Bv. Chacabuco N° 674, 5° Piso, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. a) Explotación Agro - ganadera, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación. b) Industrial: el procesamiento e industrialización de materiales metálicos, plásticos, construcción de maquinarias e implementos para el agro y la industria, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, comercialización de insumos y maquinarias para la construcción, el agro y la industria. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Ernesto Raúl Olmos suscribe cien acciones, Erna del Carmen Drenkard, suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien

actuará en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Ada Beatriz Beuck DNI 11.883.163, argentina, nacida el 8/9/1955, soltera, jubilada, con domicilio en calle Bv. Chacabuco N° 674, 5° Piso, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Ernesto Raúl Olmos, con mandatos por tres ejercicios. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 1121 - \$ 151

PROYECTOS AGROTRANSPORTES S.A. Constitución de Sociedad

Contratos constitutivo: de fecha 12/12/2005. Socios: Juan Pablo Biglia, DNI 23.379.326, nacido el 16/8/73, argentino, soltero, empleado con domicilio en José Barros Pasos N° 3175, Dúplex N° 4, Marcela Alejandra Baldovi, DNI 17.534.283, argentina, soltera, empleada, nacida el 14/1/1966, domiciliado en calle Argensola N° 1850, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Proyectos Agrotransportes S.A.. Domicilio legal: José Barros Pasos N° 3175 - PB 4, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. a) Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos; su importación y exportación. b) Servicios: Transportes de cargas, granos, petróleo, naftas, elementos gaseosos, sólidos o líquidos por vía terrestre, fluvial o aérea, depósito y acopio de mercaderías. c) Comercialización, reparación, talleres y repuestos de vehículos automotor. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Marcela Alejandra Baldovi, suscribe cien acciones, Juan Pablo Biglia, suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer directorio: presidente Ada Beatriz Beuck DNI 11.883.163, argentina, nacida el 8/9/1955, soltera, jubilada, con

domicilio en calle Bv. Chacabuco N° 674, 5° Piso, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Juan Pablo Biglia, DNI 23.379.326, vencimiento de sus mandatos con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 1122 - \$ 147

PLASTICOS HOMERO PET S.A.

Renovación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 8 de fecha 03/02/2006 se resuelve designar tres Directores Titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y uno Suplente. Se designan como Presidente el Sr. OMAR EDUARDO PELLISA, argentino, de 39 años de edad, DNI 18.016.550, con domicilio en Pasaje Espeche 1215, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, de profesión empresarios; Vicepresidente el Sr. OSCAR JOSE PROSDOCIMO, argentino, de 61 años de edad, DNI 7.978.878, con domicilio en Catamarca 1515, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, de profesión Empresario; Vocal titular el Sr. DANIEL GUSTAVO MANOUKIAN, argentino, de 44 años de edad, DNI 14.921.041, con domicilio en Oncativo 1949, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, de profesión Empresario; y Director Suplente el Sr. GUSTAVO JAVIER CAVALLARO, argentino, DNI 20.326.761, de 37 años de edad, con domicilio en calle Quintas Santa Ana 181, barrio Quintas Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, de profesión empresario. Como Síndico Titular se designo a la Contadora María Magali Gallego, DNI 25.038.804, matrícula 10-12140/7, domicilio en Ituzaingo N° 557, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, y a la Doctora Adriana Andrea Gerbaudo, DNI 23.231.083, matrícula 1-31404, domicilio en Pueyrredon N° 157, piso 5, departamento C, barrio Nueva Córdoba como Síndico Suplente.

N° 1175 - \$ 75

GRANCOR S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 16 de fecha veintiuno de setiembre de 2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 115 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Sergio Oscar ROGGIO, D.N.I. 13.529.117; VICEPRESIDENTE: Ing. Aldo Benito ROGGIO, L.E. 7.981.273; DIRECTOR TITULAR: Arq. Alejandro Carlos ROGGIO, D.N.I. 14.012.698. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468, Mat. Prof. N° 1-21513; Dr. Julio Antonio CARRI PEREZ, D.N.I.: 14.797.245, Mat. Prof. N° 1-27489 y Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625, y como Síndicos Suplentes los Señores: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Cr. Luis FADDA, D.N.I.: 6.485.354, Mat. C.P.C.E 10-1424-8 y Cr. Luis Alejandro FADDA, D.N.I.: 14.797.916, Mat. C.P.C.E 10-6965-1, todos por el período correspondiente a dos ejercicios.

MARKET SRL

Constitución de Sociedad

Los señores Mario Daniel Graziani, DNI N° 16.411.063, argentino, nacido el 19 de junio de 1963, casado, comerciante, con domicilio en calle La Ramada N° 3287 B° Alto Verde de esta ciudad de Córdoba y Giselle Graziani, DNI N° 32.203.881, argentina, de 19 años de edad, nacida el 10 de febrero de 1986, emancipada a los fines de ejercer el comercio, soltera, comerciante, con domicilio en calle Raúl Rina N° 8382, Casa 17, de B° Country El Molino Argüello, Córdoba, constituyen: Denominación de la sociedad: "Market SRL". Plazo de duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: La Ramada N° 3287, B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Objeto social: tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, la comercialización de papeles, cartones; tintas y materias primas para imprentas. b) La fabricación e industrialización de carteles, su remodelación, armado, mantenimiento y todo lo relacionado con la cartelería. Fecha del contrato constitutivo: 3 de mayo de 2005. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscribiendo Mario Daniel Graziani la cantidad de 190 cuotas sociales, equivalentes a \$ 19.000 y Giselle Graziani la cantidad de 10 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1000. Administración y representación: estará a cargo del socio Mario Daniel Graziani en el carácter de gerente, quien representará a la sociedad teniendo el uso de la firma social Deberá firmar después de la denominación de la sociedad con la firma personal y como gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, setiembre de 2005. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nom. Concursos y Sociedad N° 1, Dr. Carlos Tale, Juez. Dra. Antinucci, Marcela Susana, secretaria. Of. 21/9/05.

N° 1231 - \$ 107

COMERCIAR SRL

Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "Comerciar SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. N° 70, Letra C año 2005) se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta N° 6 de fecha 1/11/2005, por la cual se designa como gerente de la sociedad a la Sra. Ida Inés Stefani, modificándose la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de un gerente, socio o tercero no socio, administrador que se designará por mayoría de tres quintos del capital social. En este acto se designa en tal carácter a la Sra. Ida Inés Stefani. El gerente ejercerá el cargo por el término de cinco (5) años, a partir del presente, pudiendo ser reelegido. La Carlota, 6 de febrero de 2006. González, Prosec..

N° 1243 - \$ 39

VALAIS S.A. VILLA MARIA Constitución de Sociedad

Socios: Los Sres. Eduardo Alberto Vionnet, argentino, nacido el 23/2/1956, DNI 11.645.622, CUIT 20-11645622-3, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabet Lipe, domiciliado en calle Sáenz Peña 40 de Villa María; Gustavo Marcelo Vionnet, argentino, nacido el 26/7/1957, DNI 13.426.251, CUIT 20-13426251-7, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con doña María Susana Marcuzzi, domiciliado en calle Castelli número 1165 de la ciudad de Esperanza de la Provincia de Santa Fe; Hernán José Vionnet, argentino, nacido el 27/4/1965, DNI 17.371.023, CUIT 20-17371023-3, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con doña Silvia Analía Mariel Pérez, domiciliado en calle Derqui 870 de Villa María y la señorita María Susana Vionnet, argentina, nacida el 19/8/1959, DNI 13.426.253, CUIT 27-13426253-8, comerciante, soltera, domiciliada en Villa María, Bv. Ramón J. Cárcano 38 y además el señor Hernán José Vionnet, como apoderado general de su hermana señorita María Eugenia Vionnet (argentina, nacida el 5/6/1962, DNI 14.948.926, CUIT 27-14948926-1, comerciante, soltera, domiciliada Bv. Ramón J. Cárcano 38 de Villa María). Fecha de constitución: 1 de octubre del año 2003; rectificatorias del 9 de junio de 2005 y 5 de diciembre del 2005 y acta de fecha 13 de noviembre del año 2003. Denominación: "Valais S.A.". Domicilio: calle Derqui 870 de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria: mediante la adquisición, financiación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones que autorice dicho régimen y sus reglamentaciones, pudiendo realizar al efecto toda clase de actos, contratos y operaciones. Siempre que tengan relación con el objeto señalado, la sociedad también podrá, accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto: realizar en general toda clase de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 1.400.000) representado por un mil cuatrocientas acciones nominativas ordinarias, no endosables, de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Forma de integración del capital social: los accionistas fundadores firmantes de la presente, suscriben la totalidad del Capital Social en igual proporción, es decir: El Sr. Eduardo Alberto Vionnet, doscientas ochenta acciones, por un valor de Doscientos Ochenta Mil Pesos, el Sr. Gustavo Marcelo Vionnet, Doscientas Ochenta Acciones, por un valor de Doscientos Ochenta Mil Pesos, el Sr. Hernán José Vionnet, Doscientas Ochenta Acciones, por un valor de Doscientos Ochenta Mil Pesos, la señorita María Susana Vionnet, Doscientas Ochenta Acciones, por un valor de Doscientos Ochenta

Mil Pesos y la señorita María Eugenia Vionnet, Doscientas Ochenta Acciones, por un valor de Doscientos Ochenta Mil Pesos, integrando el total de sus suscripciones con la transferencia de inmuebles de su propiedad a favor de la sociedad. Administración y representación: la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de duración del mandato de los Directores es de Tres ejercicios. La Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinda de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Gustavo Marcelo Vionnet, Directores suplentes: Eduardo Alberto Vionnet y Hernán José Vionnet.

N° 1279 - \$ 343

TECNO DINAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de sociedad extranjera
(Art. 123, Ley 19.550).

Se hace saber que mediante acta de reunión de socios del 25/10/2005, la sociedad Tecno Dinámica S.R.L., constituida en asunción, República del Paraguay, por Escritura Pública N° 3 de fecha 10 de Enero de 1974 e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 19, al Folio 146 y sgts. Del Libro Seccional respectivo, con fecha 14 de Enero de 1974 y sus modificaciones en el mismo registro y libro, bajo el N° 584, Serie "A" folio 4490 y sgts. Sección Contratos con fecha 26/6/00 con domicilio en Asunción, República del Paraguay, resolvió constituir una Unión Transitoria de Empresas, decidiendo, a tal fin, la inscripción de la sociedad en la ciudad de Córdoba, República Argentina, y nombrando representante ante dicha unión. A tal fin se hace saber que Tecno Dinámica S.R.L. Tiene: Socios: Julio Vicente Ullón Espinola, ingeniero, paraguayo, casado, mayor de edad, domicilio Tte. Leyton casi Mayor Pampliega; Miguel Angel Paredes, ingeniero, paraguayo, casado, mayor de edad, domiciliado Padre Cardozo N° 788, Bernardino Marcelino Chavez, CI. N° 94.634, ingeniero, casado, paraguayo, mayor de edad, domicilio: calle Ytororó N° 102, Carlos Daniel Chaves Arestivo, paraguayo, mayor de edad, domicilio Herminio Maldonado N° 1074, y Salvador Julio César Gulino Menna, ingeniero, casado, paraguayo, mayor de edad, domicilio: Avda. Mcal. López N° 4807, todos de Asunción, República del Paraguay. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2020.-Domicilio: Asunción República del Paraguay.- Domicilio: Art. 123 L.S. Independencia N° 533, ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. Objeto: El objeto principal de la sociedad lo constituye la realización de Asesoría Técnicas y Administrativas, Proyectos de ingeniería, estudio de factibilidad, planificación, programación, control y evaluación de proyectos, contabilidad y administración de empresas, dirección de obras civiles e industri-

ales, ingeniería industrial, de sistemas, económicas, hidráulicas, mecánicas, civil, eléctrica, de tránsito y comunicaciones, mensura y urbanizaciones, técnicas, matemáticas geografía, agricultura, ganadería, forestación, procesamiento electrónico de datos, construcciones y arquitectura, mercadotecnia, auditoria, proyectos de inversión, financiamiento, industrias. Asimismo, la sociedad podrá explotar y administrar establecimientos industriales de todo genero, recibir capitales en préstamos, contraer obligaciones bancarias o particulares, celebrar contratos de sociedades con empresas ya establecidas o a establecerse, participando en ella como socia activa, solicitar del gobierno de la municipalidad toda clase de concesiones, permisos o privilegios y explotarlos y negociarlos, comprar, explotar, vender o transferir toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y cualquier otra clase de título u otro valor cotizante, aceptar o conceder representaciones comerciales en general de firmas, empresas, o compañías nacionales o extranjeras, concesiones, consignaciones, comisiones y mandatos, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento. Capital: 350.000 guaraníes, dividido en 350.000 cuotas de un mil guaraníes cada una. Administración: por un Consejo de Administración, compuesto de 5 miembros titulares y 2 suplentes, elegidos por asamblea de socios, por mayoría absoluta de votos. Duraran 2 años en sus funciones. Representación: será ejercida por el director gerente, ing. Salvador Julio César Gulino Menna, elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros. Fiscalización: a cargo de los socios. Representante: Julio Vicente Ullón Espinola, Cédula de Identidad N° 102.270, paraguayo, casado, ingeniero civil, mayor de edad, con domicilio real en calle 14 de Mayo N° 563 casi Gral. Díaz, Edificio de la Encarnación, 6° Piso, Asunción, República del Paraguay y constituyéndolo en Independencia N° 533, ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. Of. 22/2/06. Carolina Musso - Sec.

N° 1736 - \$ 223.-

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SRL LA CARLOTA Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: La Carlota (Cba.) el 8/11/2005. Socios: José María Echevarría, DNI 17.832.161, arg. mayor de edad, casado con Jorgelina Barboza, dom. Mariano Moreno 272, La Carlota (Cba.), Contador público, Claudia Beatriz Albano, DNI 24.285.203, arg. mayor de edad, soltera, dom. 11 de diciembre 1052, La Carlota (Cba.) comerciante. Denominación: "Servicios y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Mariano Moreno 272, La Carlota (Cba.). Duración: 7 años a partir de la inscripción R.P.C. Objeto: 1) Construc., reforma, rep. y acond. edificios, obras viales y/o cualquier obra de Ing. Civil, por sí o por terceros, en forma directa, indirecta, como contratista, subcontratista y/o para Emp. de terceros que prestan esa actividad, b) La prestación de servicios de afines y/o conexos a este tipo de obra. 2) Actividades de servicios: de limpieza y manten. de todo tipo de obra civil y/o afines. Capital social: \$ 10.000 repr. en 100 cuotas soc. de valor nominal \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad a: José María Echevarría: 81 cuotas de \$ 100 V.N. c/u, total \$ 8.100 y Claudia Beatriz Albano: 19 cuotas VN \$ 100 c/u, total de \$ 1.900. Administración y representación: José María

Echevarría, como gerente, por cinco años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. C., C., C. y Flia. de La Carlota.

N° 1361 - \$ 71

GESTION AGROPECUARIA SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato del 6 de junio de 2005, los socios Sres. Hernán Ezequiel Bovetti, DNI 20.324.052, Marcelo Alberto Bonatti, DNI 17.328.667, Gabriel Esteban Ottonello, DNI 18.013.952, y José María Echevarría, DNI 17.832.161, venden, ceden y transfieren a Jorge Luis Martín Romero Rozas, argentino, DNI 22.161.283, nacido el 22/3/71, Ingeniero Agrónomo y a María Soledad Juri, argentina, DNI 21.902.639, nacida el 17/12/70, diseñadora gráfica, cónyuges entre sí, domiciliados en San Martín 1233, Adelia María (Cba.) 100 cuotas sociales V.N. \$ 50 c/u, valor nominal total de \$ 5.000 en partes iguales, quedando en consecuencia los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. Precio total de la venta \$ 5.000 Por acta N° Uno de fecha 6 de junio de 2005, los socios resuelven por unanimidad: 1) Aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales del 6/6/05 y solicitar su inscripción en el R.P.C. 2) Aprobar y ratificar la totalidad de la gestión del gerente saliente. Por acta Número Dos de fecha 7 de junio de 2005, los nuevos socios resuelven por unanimidad: 1) Aprobar el acta N° Uno y análisis contables a la fecha de la cesión de cuotas. 2) Designar como gerente; en reemplazo del renunciante al socio Jorge Luis Martín Romero Rozas. 3) Fijar como plazo de duración en el cargo de gerente el término de cinco (5) años, pudiendo ser reelegido. 4) Cambiar el domicilio actual a Las Heras N° 635, Adelia María, Pcia. de Córdoba y 5) Solicitar la inscripción ante el R.P.C. La Carlota, 6 de febrero de 2006. Juzg. C. C. C. y Flia..

N° 1362 - \$ 71

ROTAGRAF S. A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de abril del 2005, se resolvió: Ratificar en todos sus términos el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28-04-2004. Modificar los estatutos en sus artículos 8 y 12. Elegir autoridades para el período 01-01-2005 al 31-12-2007. Los artículos modificados quedan redactado en los siguientes términos: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si el número lo permite, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate, La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. FISCALIZACIÓN - ARTICULO DUODECIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un

suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuesto del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550/72. Por la elección de autoridades el Directorio de ROTAGRAF S.A. quedó conformado por las siguientes personas: Presidente: Silvia Gladys Graziani con DNI: 13.371.162. Director Suplente: María Eugenia Fernández con DNI: 27.656.426. Departamento de Sociedades por Acciones - Córdoba, 14/2/2006.

Nº 1419 - \$ 123

ASSIS.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria Nº 7 de fecha 26/9/03, de la sociedad Assi S.A. se ha resuelto mantener en el cargo de Presidente: a Sergio Delmar Simeón, DNI 10.251.428, Vicepresidente: Eduardo Clemar Artesano, DNI 6.608.979; Directores Titulares: Viviana Elisa Blengino, DNI 11.582.543 y Nora Cristina Jiménez, DNI 6.529.428, Directores suplentes: Javier Alejandro Astesano, DNI 25.656.202, Matías Juárez, DNI 23.872.108, Mónica Isabel Ciampichetti, DNI 22.768.947 y Luis María Grecco, DNI 13.462.454. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de octubre de 2005.

Nº 1305 - \$ 35

NUEVO MILENIO SRL Disolución

En el marco de la causa caratulada "Nuevo Milenio SRL - Inscripción Reg. Púb. de Comercio" la cual tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Rico, se ha dispuesto hacer saber que: por asamblea número 11 de fecha 22/12/2002 de la sociedad Nuevo Milenio SRL y por decisión unánime de sus socios se ha resuelto disolver la sociedad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 inc. 1 de la Ley 1.550. Río Tercero, 16 de diciembre de 2005.

5 días - 1303 - 1/3/2006 - \$ 20

HIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA Edicto complementario

Edicto complementario del Nº 7577 del 7/4/2005. Fecha de constitución: 11/2/2005. Se agrega Acta Rectificativa del 10/3/2005, Acta Ratificativa / Rectificativa del 14/3/2005 y Acta Rectificativa / Ratificativa de fecha 21/10/2005. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de febrero de 2006.

Nº 1308 - \$ 35